

Por ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CORDIAG CIA. LTDA.

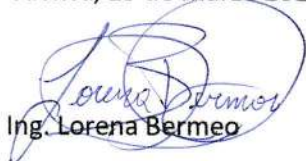
En mi calidad de Comisario de CORDIAG CIA. LTDA; y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación, la revisión concluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financieras-NIIF utilizadas, en el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORDIAG CIA. LTDA; al 31 de Diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones para el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de CORDIAG CIA. LTDA; al 31 de Diciembre de 2018 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, 25 de Marzo 2019



Ing. Lorena Bermeo

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018